

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>			<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>	<b>X</b>
CERTIFICACIONES DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, DE LOS DERECHOS DE AGUA MUNICIPALES Y DE NO ADEUDO DE APORTACION A MEJORAS					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
EL SOLICITANTE SE PRESENTA EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA SOLICITAR LAS CERTIFICACIONES, UNA VEZ INGRESADA SU DOCUMENTACIÓN SE REALIZA LA BUSQUEDA DE LOS PAGOS PARA EMITIR LA CERTIFICACION.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		CERTIFICACIÓN		<b>VIGENCIA:</b>	BIMESTRAL A UN AÑO
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>			CUANDO EL CONTRIBUYENTE SOLICITA, CERTIFICACIONES DE IMPUESTO PREDIAL, DE LOS DERECHOS DE AGUA MUNICIPALES Y DE NO ADEUDO DE APORTACIÓN A MEJORAS.		
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
- SOLICITUD DE LAS CERTIFICACIONES		SI	0		
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL CONTRIBUYENTE Y EN SU CASO, CARTA PODER SIMPLE DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (TESORERÍA MUNICIPAL) CON IDENTIFICACIONES DEL APODERADO Y DOS TESTIGOS (EN CASO DE NO SER EL TITULAR QUIEN REALICE EL TRÁMITE).		NO	1		
- EN CASO DE COPROPIEDAD, DEBERÁ PRESENTAR EL ACUERDO O DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA AUTORIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO POR LOS COPROPIETARIOS.		NO	1	ART.8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
- RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y/O DE APORTACIONES DE MEJORA ACTUALIZADO AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE Y MANIFESTACIÓN CATASTRAL.		NO	1		
- RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO ACTUALIZADOS AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE.		NO	1		
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD COMO: ESCRITURA PÚBLICA EXPEDIDA POR EL NOTARIO PÚBLICO, RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA		NO	1		
- PAGO DEL DERECHO CORRESPONDIENTE PREVISTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 147 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		NO	1		

--	--	--	--

**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS**


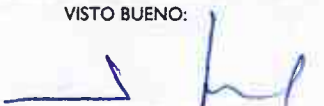
<ul style="list-style-type: none"> <li>- SOLICITUD DE LAS CERTIFICACIONES</li> <li>- PODER NOTARIAL DONDE SE ESTABLEZCAN FACULTADES PARA REALIZAR EL TRAMITE.</li> <li>- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL CONTRIBUYENTE Y EN SU CASO, CARTA PODER SIMPLE DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (TESORERÍA MUNICIPAL) CON IDENTIFICACIONES DEL APODERADO Y DOS TESTIGOS (EN CASO DE NO SER EL TITULAR QUIEN REALICE EL TRÁMITE).</li> <li>- RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y/O DE APORTACIONES DE MEJORA ACTUALIZADO AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE Y MANIFESTACIÓN CATASTRAL..</li> <li>- RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO ACTUALIZADOS AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE.</li> <li>- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD COMO: ESCRITURA PÚBLICA EXPEDIDA POR EL NOTARIO PÚBLICO, RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.</li> <li>- PAGO DEL DERECHO CORRESPONDIENTE PREVISTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 147 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</li> </ul>	SI  NO  NO  NO  NO  NO	0  1  1  1  1  1	ART.8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
---	--	--	---

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------	-----------

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	SEIS DÍAS HÁBILES							
<b>COSTO:</b>	DOS PUNTO CINCO VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE VALOR DE LA UMA \$ 108.57 COSTO POR CADA UNA \$271.00 ART. 147 FRACCION III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">EFECTIVO</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> </table>	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	EN EL ÁREA DE INGRESOS MUNICIPALES (EN CAJA)							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA.							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	CUMPLIR CON LO REQUISITOS							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		L.C. JOSÉ ISMAEL CASTILLO GÓMEZ			
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE:	PLAZA VIRREINAL	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		01
<b>COLONIA:</b>	BARRIO SAN MARTÍN		<b>MUNICIPIO:</b>	TEPOTZOTLÁN	
<b>C.P.:</b>	54600	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 09:00-17:00 HORAS y SÁBADO 09:00-12:00 HORAS.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
015	58 76 08 08, 58 76 02 02		1901	NO APLICA	admonyfinanzas@tepotzotlan.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	NO APLICA				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	NO APLICA				
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE:	NO APLICA	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		NO APLICA
<b>COLONIA:</b>	NO APLICA		<b>MUNICIPIO:</b>	NO APLICA	
<b>C.P.:</b>	NO APLICA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	NO APLICA		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿QUE TIEMPO TARDAN EN ENTREGARME LA CERTIFICACIÓN?				
<b>RESPUESTA:</b>	3 DÍAS HÁBILES				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿A QUIEN VA DIRIGIDA LA SOLICITUD DE CERTIFICACION DE PAGOS?				
<b>RESPUESTA:</b>	AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿CUAL ES EL COSTO DE CADA UNA DE LAS CERTIFICACIONES DE PAGOS?				
<b>RESPUESTA:</b>	DOS PUNTO CINCO VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR CADA TIPO DE CERTIFICACIÓN (\$ 271.00)				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					

<b>ELABORÓ:</b>  JESÚS RODOLFO CALTZONTZIN GONZÁLEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>VISTO BUENO:</b>  LIC. JOSÉ ISMAEL CASTILLO GÓMEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  23/FEBRERO/2024.
---	---	--

